

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2018-4903 *Información pública de solicitud de autorización de rehabilitación y cambio de uso parcial de vivienda en polígono 718, parcela 5 del barrio de Horna, en Cubas.*

Se ha solicitado autorización por Lucas Osorio Iturmendi y Angélica Marugán Sáenz, para rehabilitación y cambio de uso parcial de vivienda, en suelo rústico de barrio Horna de Cubas, Ribamontán al Monte, polígono 718, parcela 5, con referencia catastral 39062A718000050000HJ.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se procede a abrir período de información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 23 de mayo de 2018.

El alcalde (ilegible).

2018/4903